

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número sesenta y seis de la sesión solemne celebrada el seis de diciembre del dos mil once a las doce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

**El señor Secretario General:** Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *se incorporó a la sesión*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 18 regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa a la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara, correspondiente al día 06 de diciembre de este año 2011.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA Y SEMBLANZA RELATIVA A LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.
- VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

En virtud de que se ha verificado la existencia de quórum legal y ha sido aprobado el orden del día, se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a Síndico Municipal Héctor Pizano Ramos y a los regidores María Cristina Macías González y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade; introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares).*

**El señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Se encuentra con nosotros la Diputada Elisa Ayón Hernández en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

De igual forma el Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, invitados especiales y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

**IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).***

**V.- LECTURA Y SEMBLANZA RELATIVA A LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.**

**El señor Presidente Municipal:** V. En cumplimiento del quinto punto del orden del día, la regidora Idolina Cosío Gaona, dará lectura de la Semblanza relativa a la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

**La Regidora Idolina Cosío Gaona:** Hola, muy buenas tardes.

Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Señora Diputada Elisa Ayón Hernández representante del Congreso del Estado.

Señor Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa representante del Supremo Tribunal de Justicia.

Compañeros regidores, señoras y señores.

“¡Si el pueblo quiere ser libre, lo será!, Miguel Hidalgo, enseñó que el poder de los reyes es débil cuando gobiernan contra la voluntad de los pueblos”

Así lo expresó el Benemérito de las Américas, Benito Juárez García

Palabras que traigo a la memoria para enmarcar esta memorable fecha en que celebramos la promulgación del “Decreto de abolición de la esclavitud”

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

que hiciera el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, en esta noble ciudad de Guadalajara, un día como hoy, el 6 de diciembre de 1810

Durante la colonia, la explotación de la riqueza minera, agrícola e industrial había llegado al auge, pero todo estaba en manos de los monopolios virreinales

Así pasaron tres siglos en que nuestro país fue saqueado, el pensamiento estaba oprimido por la inquisición, existía como cáncer la esclavitud del pueblo, que antes dueños de estas tierras, ahora sufría encadenado por un gobierno extranjero

No obstante la situación, se mantenían latentes los ideales de libertad, solo faltaba la decisión y el arrojo para romper las cadenas de la esclavitud.

Ese arrojo y esa decisión y ese grito que proclamaba la libertad, palpitaba en el corazón de un hombre, Don Miguel Hidalgo y Costilla, corazón, brazo y cerebro de la independencia, padre de la patria, libertador de México,

Es en Guadalajara donde el Padre de la Patria lleva a cabo la iniciativa más relevante de su lucha, que es el Decreto de abolición de la esclavitud

Y tuvo que ser aquí, porque Guadalajara ha sido un centro neurálgico, no solo en la guerra de Independencia, sino a lo largo de la historia de nuestro País

Para fines de septiembre el grito de Dolores resonaba ya en la Nueva Galicia; grupos de sublevados hacían acto de presencia

Un grupo, acaudillado por Toribio Huidrobo y Gómez Portugal, se desplazaba entre, Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y La Barca

Otro, comandado por José Antonio “El Amo Torres”, establece un corredor independentista desde Sahuayo, Tizapán el Alto, Mazamitla y Atoyac, hasta Zacoalco

Así, “El Amo Torres”, combate y vence a las fuerzas realistas en la famosa batalla de Zacoalco, abriendo, con ello, las puertas de esta capital tapatía a Miguel Hidalgo y Costilla

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Hidalgo llega, de Valladolid hoy Morelia a Guadalajara, el 26 de noviembre de 1810 al frente de casi siete mil jinetes,

Un día antes, acuden a Tlaquepaque las diversas corporaciones civiles y eclesiásticas de la ciudad para recibirlo y escoltarlo durante su entrada a Guadalajara que le brinda una bienvenida extraordinariamente calurosa y animada

Toca a Guadalajara el privilegio de ser el escenario de esta histórica obra del Padre de la Patria, el 6 de diciembre de 1810 Hidalgo expide el histórico decreto que ordenaba la abolición de la esclavitud.

Asimismo, deroga los tributos pagados por las castas y las contribuciones de los indígenas

Al respecto, Hidalgo apunta: " quedan abolidas las leyes de la esclavitud no sólo en cuanto al tráfico o comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones... deberán los amos, sean americanos o europeos, darles libertad dentro del término de 10 días, so pena de muerte"

El decreto presenta el pensamiento más puro, radical y liberal de Hidalgo.

Hidalgo organiza en Guadalajara el primer gobierno independiente. Para ello nombra a Ignacio López Rayón al frente de la Secretaría de Estado y del Despacho, y a José María Chico en la Secretaría de Gracia y Justicia

Y emite una disposición agraria ordenando devolver las tierras a los pueblos indígenas y al respecto Hidalgo refiere:

"...Se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos"

Otra relevante iniciativa fue la encomendada a Francisco Severo Maldonado, conocido como "El cura de Mascota", consistente en la elaboración del periódico independentista "El Despertador Americano" como medio para transmitir las ideas liberales.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Dichas disposiciones, reflejan la intención de Hidalgo por imprimir al movimiento insurgente legalidad, autonomía y justicia social.

A fin de sofocar la rebelión, las fuerzas realistas, encabezadas por Félix María Calleja, avanzaron rumbo a Guadalajara.

Hidalgo, sale a encontrarlos al frente de ochenta mil hombres y es vencido en la Batalla de Puente de Calderón, el 17 de enero de 1811

Dos meses después Hidalgo es tomado preso en las Norias de Acatita de Baján, Coahuila, y conducido a Chihuahua.

Fue enjuiciado, degradado de su carácter sacerdotal y fusilado a las 7 de la mañana del 30 de julio de 1811

Los restos de Hidalgo reposan en la columna de la independencia en la Ciudad de México

Más no hay duda que el personaje más importante del movimiento independentista es Miguel Hidalgo y Costilla.

Cuando Miguel Hidalgo abolió la esclavitud no fue aplaudido ni comprendido, se le acusó de haber perjudicado a los amos, así como de no señalar indemnización a los dueños

Aunque no surtió un efecto general e inmediato, la legislación mexicana lo retomó posteriormente. México nació como una de las primeras naciones que abolieron la esclavitud

Actualmente nuestra Constitución política reitera la prohibición de la esclavitud, destacando la libertad como un derecho inalienable de las personas.

En México no existen esclavos ni nobles, y los derechos humanos, que la Constitución reconoce, están garantizados para todas las personas

Es claro que el decreto de hidalgo de abolir la esclavitud es uno de los hechos fundadores del estado moderno y del proyecto colectivo de nación.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

No hay duda que, los mexicanos de hoy, debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos, y tenemos el imperativo moral de recordar los acontecimientos que forjaron el presente

Por ello, este Ayuntamiento, asumiendo el compromiso moral de recordar esos orígenes y transmitir su legado a los ciudadanos de hoy y de mañana, para conmemorar este histórico evento, el año pasado, dictaminó que se inscribiera con letras doradas, en el muro de honor de este solemne salón de Sesiones, la leyenda: “6 de Diciembre de 1810; Abolición de la Esclavitud en México”

Por ello también, los mexicanos hoy, debemos con orgullo replicar el grito de Dolores

¡Que viva la independencia!, ¡que viva la libertad!, ¡que viva México!

Muchas gracias.

**VI. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ; Y**

**El señor Secretario General:** VI. En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz pronunciará el discurso oficial con motivo de la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

**El señor Presidente Municipal:** Muy buenas tardes, sean bienvenidos los representantes del Poder Legislativo en representación la Diputada maestra Elisa Ayón, muchas gracias por su presencia.

Gracias al Magistrado Leonel Sandoval en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de igual manera gracias a todas y todos mis compañeros regidores.

Quiero agradecer la presencia también de todos los invitados especiales, agradecer a quien nos acompaña el día de hoy que vienen de Daejon para no equivocarme Daejon Corea, sean bienvenidos, muchas gracias por su presencia, de igual manera a la preparatoria Instituto Comercial y Cultural de Guadalajara y a la Universidad Enrique Días de León.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Muchas gracias a todos.

El día de hoy es un día muy importante no solamente para nuestro pueblo sino para muchos pueblos de nuestro continente, hoy es un día muy especial, pues tenemos la oportunidad de recordar un hecho histórico que sentó las bases para el derrumbe del colonialismo en muchas naciones de la urbe, hoy hace exactamente doscientos un años la esclavitud fue abolida en nuestro país, el acto que puso fin a la servidumbre y al sometimiento legal del hombre por el hombre, tuvo verificativo en esta histórica ciudad de Guadalajara, esto es sin lugar a dudas un gran honor y un verdadero orgullo para todos los que habitamos en esta ciudad, sin embargo considero que más que un día para celebrar esta jornada como siempre debe de ser para aprovecharla en la reflexión, a más de doscientos años de que el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla eran los primeros pasos para convertirnos en una nación independiente, se siguen presentando nuevas formas de colonialismo, a más de doscientos años de que el cura de Dolores decretara la Abolición de la Esclavitud, existen nuevas amenazas contra nuestra libertad, un país no puede considerarse completamente libre cuando la inseguridad y la delincuencia obliguen a comunidades enteras a desplazarse de sus lugares de origen, un país no puede considerarse completamente libre cuando el número de pobres aumenta año con año y millones de sus habitantes deben buscar el sustento en el extranjero, baste decir que el hombre más rico del mundo que es mexicano, posó un fortuna de setenta y cuatro mil millones de dólares, la décima tercera parte del producto interno bruto del total de nuestro país que es la decimo tercera economía en el mundo, un país no puede considerarse completamente libre cuando unos pocos son inmensamente ricos y muchos más son inmensamente pobres, cincuenta y dos millones de pobres en un país de ciento doce millones de habitantes, estas cifras nos deben de hacer reflexionar acerca de la libertad y la justicia en nuestra patria.

En la política económica debe de haber mayor intervención por parte de los municipios, los municipios no pueden estar combatiendo la pobreza cuando no participe en el diseño de las políticas públicas macro económicas, no se puede estar hablando de cifras macroeconómicas sanas cuando las cifras microeconómicas que es la que llegan a la casa, la despensa a la mesa de tu casa, muchas de nuestras familias que viven en Guadalajara inclusive tienen problemas para acceder a la alimentación, por ello quiero aprovechar

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

esta jornada en la que conmemoramos la Abolición de la Esclavitud, para hacer un llamado a que nos unamos por una causa, que pueda afianzar nuestra libertad, la justicia, la dignidad humana en el México de nuestros días, hoy a doscientos un años de aquella memorable fecha, debemos de redimensionar la esclavitud. Entendida ya no solo como la explotación y nominación inhumana de una persona sobre otra, sino en los nuevos tiempos de la esclavitud que el día de hoy en día se presentan y que son más amplios, nocivos y perniciosos que los de antaño, la ignorancia que hoy representa en nuestro país, la cantidad de más de siete millones de analfabetas que junto a los mexicanos que no han concluido su educación básica representan más de treinta y tres millones en rezago educativo, la drogadicción que al día de hoy la edad de inicio de consumo a descendido a los 8 y 9 años de edad.

Y por último la explotación o la prostitución infantil, en este año más de veinte mil niños han sido explotados sexualmente y el 15% de la población infantil están obligados a trabajar en la calle lo que es una monstruosidad a todas luces.

Ante estas nuevas formas de esclavitud qué no haría Hidalgo, antes la esclavitud se reducía a solamente unos cuantos, hoy somos millones que padecen de nuevas expresiones y formas de esclavitud, necesitamos muchos Hídalgos para romper las nuevas cadenas que hoy nos atan, todos los tapatíos y jaliscienses llevamos dentro de nosotros un Hidalgo, despertémoslo, para que podamos tener un México mejor y con mejores condiciones de vida, quiero hacer un llamado a que nos comprometamos con la libertad y trabajemos juntos para liberar a quienes son esclavizados por el hambre, la injusticia o la falta de oportunidades.

Quiero hacer un llamado para que abramos nuestras mentes y nuestros corazones con el objetivo de ayudar a los sectores más desprotegidos de nuestra ciudad, quiero hacer un llamado para que sigamos haciendo de Guadalajara una tierra de oportunidades, desde el comienzo de este gobierno asumimos el compromiso de trabajar a favor de la educación, la seguridad, la salud y la generación de empleos como los ejes fundamentales para generar progreso y desarrollo, la ignorancia y la pobreza se convierten en el caldo de cultivo ideal para que la autoritarismo y el despotismo sometan la voluntad de las personas, por eso debemos priorizar nuestras tareas y focalizar nuestros esfuerzos en la reconstrucción

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

de nuestro tejido social y para lograrlo, debemos garantizar la integridad de nuestras familias, educar y alimentar a nuestros niños, apoyar a las madres jefas de familia y garantizar la seguridad de la gente, solo de esta manera podemos garantizar nuestras libertades y continuar la lucha de muchos años atrás que la inició Miguel Hidalgo, hombres y mujeres que querían y veían en las futuras generaciones un México libre, un México con oportunidades, un México con igualdad, ante ello hay que hacer justicia y trabajar día con día construyendo un mejor futuro desde nuestras casas, con nuestros hijos, en las escuelas, en nuestros lugares de trabajo, en la universidad y con una gran vocación de servicio los que somos responsables y tenemos la confianza de los ciudadanos para servir y construir un mejor México.

Muchas gracias.

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** VII.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de los representantes de los Poderes del Estado, a todos los ciudadanos e invitados especiales que nos acompañaron el día de hoy.

Y en atribución de mis facultades fundamentadas en el artículo 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca para la próxima sesión solemne para la firma de acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Culiacán Sinaloa y Guadalajara Jalisco, a celebrarse el próximo día lunes 12 de diciembre a las 14:00 horas en este salón de sesiones.

Así como a la sesión extraordinaria para la lectura y trámite de comunicaciones recibidas en la Secretaría General la cual se llevará a cabo en cinco minutos más.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL  
DÍAZ.**

**ROBERTO LÓPEZ LARA**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO  
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES  
MACHADO MAGAÑA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN  
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA  
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO  
GALVAN GUERRERO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ  
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ  
DELGADILLO.**

**REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA**

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ  
RANGEL**

**REGIDORA MARIA CRISTINA  
MACÍAS GONZÁLEZ.**

**REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA NORMA ANGELICA  
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ  
RODRÍGUEZ.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO  
SANCHEZ VILLARRUEL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS  
RAMÍREZ ANDRADE.**

**SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.**

***NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del seis de diciembre del dos mil once.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del día seis de diciembre del dos mil once.*